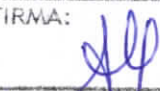


*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	30 NOV 2023	REG. 1301
FIRMA:	ENTRÓ	
	14:15	

NOTA N° 534 /23.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 28 NOV 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la baja de adscripción de la agente María del Pilar SOSA, Legajo N° 22001954/00, dependiente del Ministerio de Economía.

Dicho pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, a partir del día 24 de Noviembre de 2023.-

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica URQUIZA
SU DESPACHO


Damian Ricardo Luffier
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL

Provincia de Tierra del Fuego A.G.T.A.S.	
Poder Legislativo	
Presidencia	
1451	28 NOV. 2023
	folios
FIRMA: <i>E. Fulco</i>	
E. FULCO	

Directora a/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Nota N° 0753/2023

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 27 de noviembre del 2023.-

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Doña Mónica URQUIZA
S _____ / _____ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la **Baja de la Adscripción** de la agente María del Pilar SOSA, legajo N° 22001954/00, categoría 18 P.A. y T., la mencionada revista presupuestariamente en el ámbito del Ministerio de Economía, del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, a partir del **día veinticuatro del mes de noviembre del año en curso (24/11/2023)**, adscripta a través del Decreto N° 2571//2023 al Despacho del Legislador Provincial **Ricardo H. FURLAN, BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL.-**

Tal solicitud obedece a pedido de la mencionada por razones personales.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. Furlan
Ricardo H. FURLAN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO